



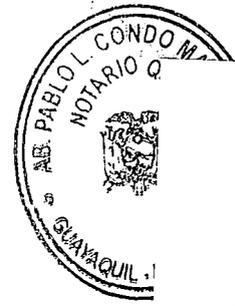
Factura: 001-002-000026515

20180901005P02852

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARIA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20180901005P02852					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (17:28)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MATERIALES DE CONSTRUCCION MAÇON S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991037357001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	WALTER GINO LEON-ASPIAZU
Jurídica	MATERIALES DE CONSTRUCCION MAÇON S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991037357001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	WALTER ALEJANDRO LEON BORJA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			CARBO/CONCEPCION		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		554275.00					

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARIA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 87703-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 57686
21/11/18 12:50

N° 2018-09-01-05-P-02.852



Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.
Guayaquil



AUMENTO DE CAPITAL
SUSCRITO Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA MATERIALES DE
CONSTRUCCION (MACON) S.A.
CUANTIA: U.S.\$554,275.00.-----

“En la ciudad de Guayaquil,
Capital de la Provincia del Guayas, República del
Ecuador, a los nueve (9) días del mes de Noviembre
del año dos mil dieciocho, ante mí, Abogado PABLO
LEONIDAS CONDO MACÍAS, Notario Quinto del Cantón
Guayaquil, comparecen: los señores WALTER
ALEJANDRO LEÓN BORJA, quien declara ser
ecuatoriano, casado, ejecutivo, con domicilio y
residencia en esta ciudad, y, WALTER GINO LEÓN
ASPIAZU, quien declara ser ecuatoriano, casado,
ingeniero civil, con domicilio y residencia en
Samborondón, de paso por esta ciudad, en sus
calidades de GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE Y
REPRESENTANTES LEGALES, respectivamente, de la
compañía MATERIALES DE CONSTRUCCION (MACON)
S.A., calidades que legitiman con sus nombramientos
inscritos, que presentan para que sean agregados a la
presente, los mismos que declaran que sus
nombramientos no han sido modificados ni revocados, y
que continúan en el ejercicio de sus cargos; mayores de
edad, capaces para obligarse y contratar, a quienes de

X

1 conocer doy fe, por haberme presentado sus documentos
2 de identificación; y, procediendo con amplia y entera
3 libertad y bien instruidos de la naturaleza y
4 resultados de esta escritura pública de AUMENTO DE
5 CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO
6 SOCIAL, para su otorgamiento me presentaron la
7 minuta siguiente: "S E Ñ O R N O T A R I O: Sírvas
8 incorporar en el registro de instrumentos públicos a su
9 cargo una en la que conste el AUMENTO DE CAPITAL
10 SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
11 COMPAÑÍA MATERIALES DE CONSTRUCCION (MACON)
12 S.A., así como las declaraciones y convenciones que
13 estipulan y contienen al tenor de las siguientes
14 cláusulas: P R I M E R A: COMPARECIENTES.-
15 Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura
16 Pública los señores WALTER ALEJANDRO LEÓN BORJA
17 y WALTER GINO LEÓN ASPIAZU, en sus calidades de
18 GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE Y
19 REPRESENTANTES LEGALES, respectivamente, de la
20 compañía MATERIALES DE CONSTRUCCION (MACON)
21 S.A., tal como consta de los nombramientos
22 debidamente inscritos que se adjuntan y legalmente
23 autorizados por la Junta General Extraordinaria y
24 Universal de Accionistas, celebrada el veinticinco de
25 septiembre del dos mil dieciocho, la misma que se
26 agrega como habilitante.- S E G U N D A:
27 ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública
28 otorgada el veinte de diciembre de mil novecientos

f



Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

- 2 -



1 ochenta y nueve, ante la Notaria Vigésima Quinta del
2 cantón Guayaquil, Abogada Sara Calderón Regatto, se
3 constituyó la compañía anónima denominada
4 MATERIALES DE CONSTRUCCION (MACON) S.A., con un
5 capital social de DOS MILLONES DE SUCRES. Esta
6 escritura fue debidamente inscrita en el Registro
7 Mercantil del cantón Guayaquil, el primero de febrero
8 de mil novecientos noventa, bajo el número dos mil
9 treinta y ocho del repertorio. b) Mediante escritura
10 pública otorgada el veintiséis de agosto de mil
11 novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Quinto del
12 cantón Guayaquil, Abogado Cesario Condo Chiriboga, se
13 aumentó el capital social de la compañía anónima
14 denominada MATERIALES DE CONSTRUCCION (MACON)
15 S.A., a CINCO MILLONES DE SUCRES. Esta escritura
16 fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del
17 cantón Guayaquil, el veintitrés de noviembre de mil
18 novecientos noventa y cuatro, bajo el número treinta y
19 siete mil novecientos dieciocho del repertorio. c)
20 Mediante escritura pública otorgada el treinta y uno de
21 mayo del dos mil uno, ante el Notario Trigésimo
22 Segundo del cantón Guayaquil, Doctor Thelmo Torres
23 Crespo, se realizó la conversión de sucres a dólares de
24 los Estados Unidos de América, se aumentó el capital
25 social, se fijó capital autorizado y se cambió el valor de
26 las acciones de la compañía anónima denominada
27 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (MACON) S.A. Esta
28 escritura fue debidamente inscrita por la Registradora

X

1 Mercantil del cantón Guayaquil, el cuatro de septiembre
2 del dos mil dos. d) Mediante escritura pública otorgada
3 el diez de septiembre del año dos mil nueve, ante el
4 Notario Quinto del cantón Guayaquil, Abogado Cesario
5 Condo Chiriboga, se aumentó el capital social de la
6 compañía anónima denominada MATERIALES DE
7 CONSTRUCCION (MACON) S.A., y se reformó su estatuto
8 social. Esta escritura fue debidamente inscrita en el
9 Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el dieciséis de
10 octubre del dos mil nueve, bajo el número cuarenta y
11 siete mil setenta y seis del repertorio. e)
12 Posteriormente, la compañía aumentó su capital
13 suscrito dentro del capital autorizado y reformó su
14 estatuto social mediante escritura pública de
15 protocolización de documentos celebrada ante el Notario
16 Público Quinto del cantón Guayaquil, Abogado Cesario
17 Condo Chiriboga, el cinco de agosto del dos mil diez e
18 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el once
19 de agosto del dos mil diez, bajo el número treinta y
20 nueve mil cuatrocientos treinta y cuatro del repertorio.
21 f) La Junta General Extraordinaria y Universal de
22 accionistas de la compañía MATERIALES DE
23 CONSTRUCCION (MACON) S.A., en su sesión celebrada
24 el día veinticinco de septiembre del dos mil dieciocho
25 resolvió: efectuar un aumento de capital de
26 QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS
27 SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS
28 UNIDOS DE AMÉRICA, quedando en consecuencia el

✓

1 nuevo capital suscrito en UN MILLÓN TRESCIENTOS
2 CINCO MIL SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS
3 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que es pagado
4 mediante la reinversión de utilidades obtenidas del
5 ejercicio económico del año dos mil diecisiete y en
6 numerario; además, decidió reformar el artículo quinto
7 del Estatuto Social de la compañía en los términos
8 constantes en el acta antes indicada; y, autorizar al
9 Presidente y al Gerente General para que realicen las
10 gestiones necesarias para legalizar los asuntos
11 referidos anteriormente. Se incorpora copia certificada
12 del acta de la Junta General Extraordinaria y Universal
13 de accionistas del veinticinco de septiembre del dos mil
14 dieciocho, para que forme parte de la matriz de esta
15 escritura pública.- T E R C E R A: AUMENTO DE
16 CAPITAL, SUSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO Y
17 REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- Con los
18 antecedentes expuestos en la cláusula anterior, los
19 comparecientes, señores WALTER ALEJANDRO LEÓN
20 BORJA y WALTER GINO LEÓN ASPIAZU, en sus
21 calidades de GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE Y
22 REPRESENTANTES LEGALES, respectivamente y
23 debidamente autorizados por la Junta General
24 Extraordinaria y Universal de Accionistas declaran:
25 UNO.- Aumentado el capital suscrito de la compañía a
26 UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCO MIL SETENTA Y
27 CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
28 AMÉRICA, mediante la emisión de QUINIENTOS



Pablo L. Condo M.

ABOGADO-M.Sc.

NOTARIO 5to.

Guayaquil



✓

1 CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y
2 CINCO nuevas acciones de un dólar de los Estados
3 Unidos de América cada una. DOS.- Que las nuevas
4 acciones provenientes del aumento de capital han sido
5 suscritas y pagadas de conformidad con lo resuelto en
6 el acta de Junta General Extraordinaria y Universal de
7 accionistas celebrada el veinticinco de septiembre del
8 dos mil dieciocho. TRES.- Que se reforma el artículo
9 quinto del Estatuto Social, en los términos que constan
10 en el Acta referida anteriormente. CUATRO.- Se deja
11 constancia que los accionistas son de nacionalidad
12 ecuatoriana.- C U A R T A: DECLARACIÓN
13 JURAMENTADA.- Los señores WALTER ALEJANDRO
14 LEÓN BORJA y WALTER GINO LEÓN ASPIAZU, declaran
15 BAJO JURAMENTO sobre la correcta integración del
16 aumento de capital en los términos acordados en la
17 Junta General de Accionistas, cuya acta consta
18 incorporada como documento habilitante dejando
19 expresado que el pago de aumento de capital de
20 QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS
21 SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS
22 UNIDOS DE AMÉRICA se realiza mediante la reinversión
23 de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil
24 diecisiete y en numerario; el mismo que se encuentra
25 debidamente registrado en la contabilidad de la
26 sociedad y que su representada no es contratista de
27 Obra Pública con el Estado.- Agregue usted, señor
28 notario, las demás formalidades de estilo para la plena





Pablo L. Condo M.

ABOGADO-M.Sc.

NOTARIO Sto.

Guayaquil

4



1 validez de la presente escritura pública.- (firmado) Luis
2 Sotomayor D., ABOGADO LUIS SOTOMAYOR DÍAZ
3 GRANADOS, Matrícula número cero nueve-un mil
4 novecientos ochenta y seis-ochenta y ocho Foro de
5 Abogados.- (Hasta aquí la Minuta).- ES COPIA.- Se
6 agregan los documentos habilitantes correspondientes.-
7 El presente contrato se encuentra exento de Impuestos,
8 según Decreto Supremo Setecientos Treinta y Tres, del
9 veintidós de agosto de mil novecientos setenta y cinco,
10 publicado en el Registro Oficial ochocientos setenta y
11 ocho, de agosto veintinueve de mil novecientos setenta y
12 cinco.- Por tanto, los señores otorgantes, se
13 ratificaron en el contenido de la Minuta inserta; y,
14 habiéndoles leído yo, el Notario, esta escritura de
15 AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL
16 ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MATERIALES DE
17 CONSTRUCCION (MACON) S.A., en alta voz, de principio
18 a fin, a los otorgantes, éstos la aprobaron y firmaron en
19 unidad de acto y conmigo, de todo lo cual doy fe.-

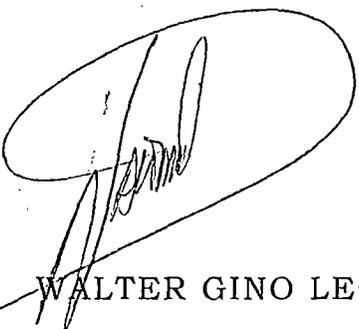
20

21

22

23 WALTER ALEJANDRO LEÓN BORJA, GERENTE
24 GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA.
25 MATERIALES DE CONSTRUCCION (MACON) S.A...-
26 C.C. # 0900423773.-
27 C.V. # 039-029.-
28 R.U.C. CIA. # 0991037357001.-

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

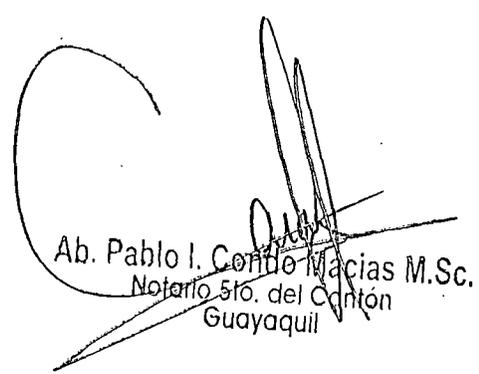


WALTER GINO LEÓN ASPIAZU, PRESIDENTE Y
REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA.

MATERIALES DE CONSTRUCCION (MACON) S.A.-

C.C. # 0907533442.-

C.V. # 207-065.-



Ab. Pablo I. Centio Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MATERIALES DE CONSTRUCCION (MACON) S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil de la provincia del Guayas, el veinticinco de septiembre del dos mil dieciocho a las ocho horas, en el local de la compañía, ubicado en la avenida José Rodríguez Bonin s/n y avenida del Bombero, se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la Compañía **MATERIALES DE CONSTRUCCION (MACON) S.A.**: 1) El señor Walter Alejandro León Borja, propietario de 119.076 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una. 2) La señora Fanny Josefina Aspiazu Coello, propietaria de 60.064 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una. 3) La señora Silvia León Aspiazu de Negrete propietaria de 127.842 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una. 4) El señor Walter León Aspiazu, propietario de 127.842 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una. 5) El señor Javier Francisco León Aspiazu, propietario de 315.976 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; dando un total de setecientos cincuenta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas representan la totalidad del capital social suscrito y pagado y se reúnen con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- Aumentar el capital suscrito de la compañía MATERIALES DE CONSTRUCCION (MACON) S.A.

2.- Reformar el artículo quinto del estatuto social de la compañía MATERIALES DE CONSTRUCCION (MACON) S.A.

Preside la sesión el señor Walter León Aspiazu en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el Gerente General el señor Walter León Borja, quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Se instala la sesión y se pasa a conocer el primer punto del orden del día. Toma la palabra el señor Walter León Borja quien manifiesta que por ser conveniente para los intereses de la compañía, mociona que se realice un aumento de capital de QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, emitiéndose para ello QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Inmediatamente, quien preside la sesión consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo otra sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa, los accionistas asistentes de forma unánime



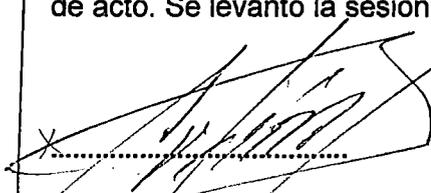
toman la siguiente **RESOLUCIÓN**: Aprobar el aumento de capital de QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; emitiéndose para ello QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, suscribiendo el aumento de capital todos los accionistas en proporción al capital que poseen dentro de la compañía, de la siguiente manera: El señor Walter Alejandro León Borja, suscribe la cantidad de **87.908** nuevas acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La señora Fanny Josefina Aspiazu Coello, suscribe la cantidad de **44.342** nuevas acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La señora Silvia León Aspiazu de Negrete, suscribe la cantidad de **94.393** nuevas acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El señor Walter León Aspiazu, suscribe la cantidad de **94.393** nuevas acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Javier Francisco León Aspiazu suscribe la cantidad de **233.239** nuevas acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **Quienes pagan el cien por ciento del aumento de capital de la siguiente manera:** El señor Walter Alejandro León Borja: 87.907,77 dólares de los Estados Unidos de América mediante la reinversión de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil diecisiete y 0,23 centavos de dólar de los Estados Unidos de América en numerario mediante el correspondiente depósito. La señora Fanny Josefina Aspiazu Coello: 44.341,88 dólares de los Estados Unidos de América mediante la reinversión de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil diecisiete y 0,12 centavos de dólar de los Estados Unidos de América en numerario mediante el correspondiente depósito. La señora Silvia León Aspiazu de Negrete: 94.392,77 dólares de los Estados Unidos de América con las utilidades del ejercicio económico del año dos mil diecisiete y 0,23 centavos de dólar de los Estados Unidos de América en numerario mediante el correspondiente depósito. El señor Walter León Aspiazu: 94.392,77 dólares de los Estados Unidos de América mediante la reinversión de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil diecisiete y 0,23 centavos de dólar de los Estados Unidos de América en numerario mediante el correspondiente depósito; y, el señor Javier Francisco León Aspiazu: 233.238,28 dólares de los Estados Unidos de América con las utilidades del ejercicio económico del año dos mil diecisiete y 0,72 centavos de dólar de los Estados Unidos de América en numerario mediante el correspondiente depósito. Negociando parcialmente sus derechos de atribución y preferentes para ajustar las fracciones de los valores que a cada uno le corresponden, de tal forma que la suscripción, atribución y pago sean los que constan en líneas anteriores. En consecuencia, el nuevo capital suscrito es de **UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCO MIL SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

Posteriormente, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor Walter León Borja, quien mociona que como consecuencia del aumento del capital suscrito de la compañía aprobado por los accionistas de manera unánime, se reforme el artículo quinto del estatuto social de la compañía MATERIALES DE CONSTRUCCION (MACON) S.A. Inmediatamente, quien preside la sesión consulta a la sala si existe alguna

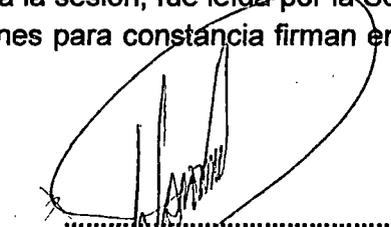
sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa, los accionistas asistentes de forma unánime toman la siguiente RESOLUCIÓN: Aprobar la reforma del artículo quinto del estatuto social de la compañía MATERIALES DE CONSTRUCCION (MACON) S.A. quedando los mencionados artículos de la siguiente manera: **ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL.-** El capital suscrito es de UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCO MIL SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCO MIL SETENTA Y CINCO acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las acciones estarán numeradas consecuentemente del 00001 en adelante, emitidas en títulos singulares o múltiples, que pueden representar una o más acciones a proposición de los administradores y de los propios accionistas, los cuales podrán canjearse, cumpliendo con el Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías. Los títulos y certificados provisionales deberán estar suscritos por el Presidente y por el Gerente General de la compañía.

La Junta resuelve también autorizar al Gerente General y al Presidente de la compañía para que realicen los trámites legales para la perfecta validez de lo resuelto en esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por la Secretaria y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las nueve horas



.....
WALTER LEÓN BORJA
GERENTE GENERAL- SECRETARIO-
ACCIONISTA



.....
WALTER LEÓN ASPIAZU
PRESIDENTE DE LA JUNTA-
ACCIONISTA



.....
FANNY ASPIAZU COELLO
ACCIONISTA



.....
SILVIA LEÓN ASPIAZU DE NEGRETE
ACCIONISTA



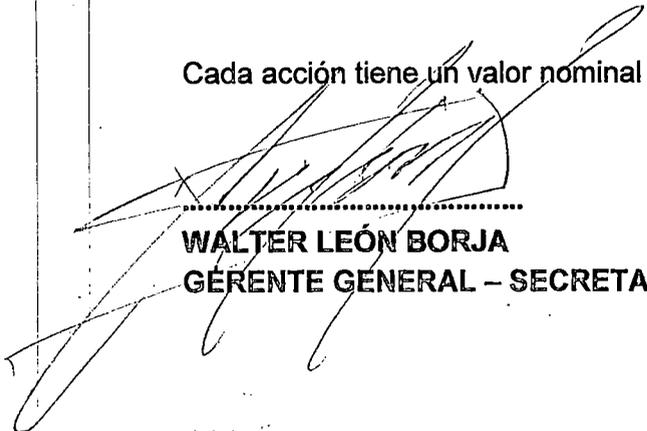
.....
JAVIER LEÓN ASPIAZU
ACCIONISTA

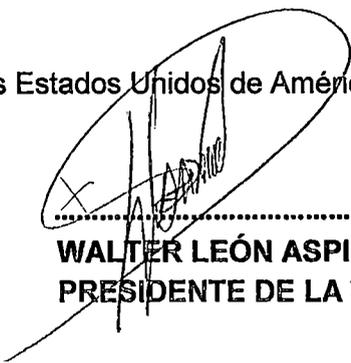


LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MATERIALES DE CONSTRUCCION (MACON) S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

ACCIONISTAS	ACCIONES A LA FECHA	PORCENTAJE
Walter León Borja	119.076	15.86
Walter León Aspiazu	127.842	17.025
Silvia León de Negrete	127.842	17.025
Javier León Aspiazu	315.976	42.09
Fanny Aspiazu Coello	60.064	8
TOTAL	750.800	100%

Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.


.....
WALTER LEÓN BORJA
GÉRENTE GENERAL - SECRETARIO


.....
WALTER LEÓN ASPIAZU
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0991037357001
RAZÓN SOCIAL: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MACON S.A.

NOMBRE COMERCIAL: MACONSA
REPRESENTANTE LEGAL: LEON BORJA WALTER ALEJANDRO
CONTADOR: CASTAÑEDA CEVALLOS MARIA AGUSTINA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: 2922

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:



FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 01/02/1998
FEC. INSCRIPCIÓN: 11/04/1990 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 06/04/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. J RODRIGUEZ Numero: S/N Interseccion: AV. DE BOMBERO Carretero: VIA LA COSTA
 Teléfono Trabajo: 042870444 Fax: 042874888 Email: evelez@maconsa-ec.com

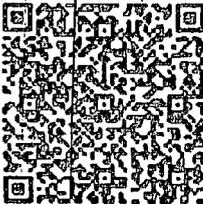
DOMICILIO ESPECIAL
 SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	6	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 81 GUAYAS	CERRADOS	5



Código: RIMRUC2018000744183
 Fecha: 06/04/2018 16:40:23 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0991037357001
MATERIALES DE CONSTRUCCION MACON S.A.



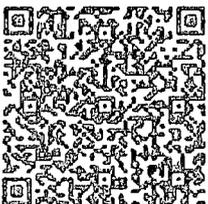
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 006 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 03/12/2009
NOMBRE COMERCIAL: MACONSA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. J RODRIGUEZ Numero: S/N Interseccion: AV. DE BOMBERO Carretero: VIA LA COSTA
Telefono Trabajo: 042870444 Fax: 042874888 Email: evez@maconsa-ec.com

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/02/1990
NOMBRE COMERCIAL: MACONSA FEC. CIERRE: 06/04/2018 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GARCIA MORENO Calle: LOS RIOS Numero: 2922 Interseccion: FRANCISCO DE MARCO - LETAMENDI
Referencia: JUNTO AL COMERCIAL IVAN Telefono Trabajo: 042364333 Fax: 042373952

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 06/08/2001
NOMBRE COMERCIAL: MACONSA FEC. CIERRE: 03/03/2011 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GARCIA MORENO Calle: TUNGURAHUA Numero: 3207-3209 Interseccion: COLOMBIA - CAMILO DESTRUJE

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 12/07/2006
NOMBRE COMERCIAL: MACONSA FEC. CIERRE: 15/03/2010 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GARCIA MORENO Calle: LETAMENDI Numero: 2329 Interseccion: CARCHI Telefono Trabajo: 042364333



Código: RIMRUC2018000744183

Fecha: 06/04/2018 16:40:23 PM



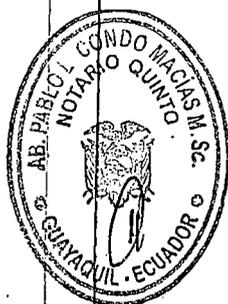
REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0991037357001
RAZÓN SOCIAL: MATERIALES DE CONSTRUCCION MACON S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 004	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 12/07/2006
NOMBRE COMERCIAL: MACONSA	FEC. CIERRE: 15/03/2010	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GARCIA MORENO Calle: GENERAL GOMEZ Numero: 2304 Interseccion: CARCHI Y TUNGURAHUA		

No. ESTABLECIMIENTO: 005	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 01/02/2008
NOMBRE COMERCIAL: MACONSA	FEC. CIERRE: 21/03/2012	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: FEBRES CORDERO Calle: CALICUCHIMA Numero: 3031 Interseccion: 15 AVA. - 16 AVA.		



DOY FE De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial -3- fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben. quedando en mi archivo fotocopias iguales

09 NOV 2018
Guayaquil,



[Handwritten Signature]
Ab. Pablo Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



Código: RIMRUC2018000744183
 Fecha: 06/04/2018 16:40:23 PM

MATERIALES DE CONSTRUCCION (MACON) S.A.

Guayaquil 29 de Agosto del 2017

Señor
Ing. Walter Gino León Aspiazu
Ciudad.-
Distinguido caballero:



Compléme comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **MATERIALES DE CONSTRUCCION (MACON) S.A.**, en sesión celebrada el día lunes 28 de Agosto del 2017 tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**.

De conformidad con el Estatuto Social de la compañía **MATERIALES DE CONSTRUCCION (MACON) S.A.**, en el desempeño de sus funciones, usted ejercerá conjuntamente con el **GERENTE GENERAL**, la representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía.
Apreciare que para constancias y más fines legales, se sirva aceptar mediante suscripción al pie de este nombramiento.

CONSTITUCION: La compañía **MATERIALES DE CONSTRUCCION (MACON) S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaría del cantón Guayaquil, Abogada Sara Calderón Regatto, el día 20 de Diciembre de 1989, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día 01 de Febrero de 1990.
Atentamente.

Sr. Walter Alejandro León Borja
Gerente General - Secretario AD-HOC

RAZÓN: En la ciudad de Guayaquil, el día martes 29 de Agosto del 2017, acepto el nombramiento de Presidente de la compañía **Materiales de Construcción (MACON) S.A.** y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el cantón Samborombón Ciudadela Brisas del Río.

Ing. Walter Gino León Aspiazu
C.C. # 09-0753344-2

Guayaquil - Av. José Rodríguez Bonin # 102 y Av. del Bombero - Telefonos 287 8031 - 287 8663

Registro Mercantil de Guayaquil

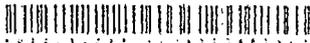
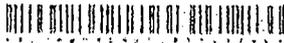


NUMERO DE REPERTORIO: 40.768
FECHA DE REPERTORIO: 14/sep/2017
HORA DE REPERTORIO: 12:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía MATERIALES DE CONSTRUCCION MACON S.A., a favor de WALTER GINO LEON ASPIAZU, de fojas 40.975 a 40.978, Registro de Nombramientos número 11.302.

FOJA N. 00768




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 18 de septiembre de 2017.

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to del Art 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil,

09 NOV 2018




Ab. Pablo I. Condo Macias M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

Nº 0182201



Guayaquil, Abril 17 del 2015

Señor
WALTER ALEJANDRO LEON BORJA
Ciudad.-



De mis consideraciones:

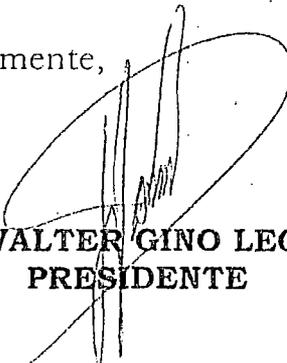
Tengo el agrado de participar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **MATERIALES DE CONSTRUCCION (MACON) S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO** años, desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el Estatuto Social de la compañía **MATERIALES DE CONSTRUCCION (MACON) S.A.**, le corresponde ejercer conjuntamente con el **PRESIDENTE**, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

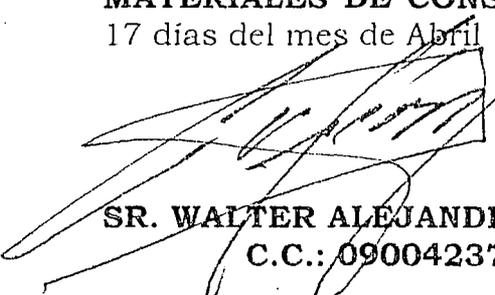
La compañía **MATERIALES DE CONSTRUCCION (MACON) S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria del cantón Guayaquil, Ab. Sara Calderón Regatto, el 20 de diciembre de 1989, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 1 de febrero de 1990.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


ING. WALTER GINO LEON ASPIAZU
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MATERIALES DE CONSTRUCCION (MACON) S.A.**, en Guayaquil a los 17 días del mes de Abril del 2015.


SR. WALTER ALEJANDRO LEON BORJA
C.C.: 0900423773

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN



CÉDULA: 090753344-2
CIUDADANIA: APELLIDOS Y NOMBRES
LEON ASPIAZU WALTER GINO
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1960-07-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA ALEXANDRA PEREZ SERRANO



REGISTRACION SUPERIOR INGENIERO VIZCARRA
LEON WALTER ASPIAZU WALTER GINO
ASPIAZU JOSEFINA
GUAYAQUIL
2017-05-25
FECHA DE EMISION: 2027-06-29



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



207 JUNTA 207-065 LEON ASPIAZU WALTER GINO
NUMERO CÉDULA APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
GUAYAQUIL CANTÓN ZONA: 1
TARQUI PARROQUIA



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACOMPAÑA CON EL ORIGINAL DEL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA IDENTIFICAR AL SUJEITO DURANTE EL REFERENDUM

Daniel León Macías

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to del Art 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil, 09 NOV 2018



Ab. Pablo I. Condo Macias M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0900423773

Nombres del ciudadano: LEON BORJA WALTER ALEJANDRO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1936

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ASPIAZU COELLO FANNY JOSEFINA

Fecha de Matrimonio: 3 DE MAYO DE 1958

Nombres del padre: LEON JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BORJA HORTENCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 186-171-29219



186-171-29219

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 21.181
FECHA DE REPERTORIO: 04/may/2015
HORA DE REPERTORIO: 10:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Mayo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MATERIALES DE CONSTRUCCION MACON S.A.**, a favor de **WALTER ALEJANDRO LEON BORJA**, de fojas **16.146 a 16.148**, Registro de Nombramientos número **5.417**.

ORDEN: 21181



Guayaquil, 05 de mayo de 2015

REVISADO POR: *R*

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil, 09 NOV 2018

Ab. Pablo I. Condo Macias M. Sc.

Ab. Pablo I. Condo Macias M. Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

Nº 1146357



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0907533442

Nombres del ciudadano: LEON ASPIAZU WALTER GINO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 25 DE JULIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEREZ SERRANO MARIA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: LEON WALTER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ASPIAZU JOSEFINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 180-171-29203



180-171-29203

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

090042377-3

CEMLA 031
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LEON BORJA
 WALTER ALEJANDRO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAQUIL
 FEDEO CARBO (CONCEPCION)
 FECHA DE NACIMIENTO 1935-09-21
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 JOSEFINA
 ABPIAZU

BACHILLERATO EMPLEADO 44143V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 LEON JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 BORJA HORTENCIA

GUAYAS Y FECHA DEL PEDIMENTO
 GUAYAQUIL
 2015-02-02

FECHA DE EXTRACCION
 2025-02-02



CERTIFICADO DE VOTACION
 A LA CIRCUNSCRIPCION

039 039-029 0900423773

LEON BORJA WALTER ALEJANDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
 GUAYAS CANTON ZONA 1
 GARCIA SUAREZ PARROQUIA

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to del Art 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igr:

Guayaquil, 09 NOV 2018

[Signature]

Ab. Pablo L. Condo Macias M.Sc.
 Notario 5to. del Canton
 Guayaquil

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, que sello y firmo en trece (13) fojas útiles.-
Guayaquil, nueve de Noviembre del año dos mil dieciocho.-




Ab. Pablo L. Condo Macias M.Sc.
Notario Pto. del Cantón
Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 57.328
FECHA DE REPERTORIO: 15/nov/2018
HORA DE REPERTORIO: 13:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Noviembre del dos mil dieciocho queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene: **aumento de capital suscrito y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **MATERIALES DE CONSTRUCCION MACON S.A.**, de fojas **54.255 a 54.268**, Registro Mercantil número **4.745**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 57328



Guayaquil, 19 de noviembre de 2018

REVISADO POR: 



AB. PATRICIA MORILLO TORRES
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 0488673

